

Comunicado Fondo Compensador Telefonico

**TRASCRIBIMOS EL COMUNICADO EMITIDO POR EL FONDO COMPENSADOR RESPECTO
AL COBRO INCORRECTO DE LA CUOTA A PARTE DE LOS TRABAJADORES.**



COMUNICADO

El Fondo Compensador Telefónico comunica a todos los trabajadores de la empresa Telefónica de Argentina S.A. que con los **haberes del mes de octubre**, se reintegrarán las sumas a quienes se les haya descontado en forma incorrecta.

Dichos importes se componen de dos conceptos:

1. Capital histórico.
2. Intereses conforme lo fijado por la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo.

Impuesto a las Ganancias

En relación al descuento correspondiente al Impuesto a las Ganancias, que se hubiera motivado por esta devolución, se procederá al pago de una compensación, con los **haberes del mes noviembre**, estudiando caso por caso para no cometer injusticias con nuestros compañeros.

Consejo de Administración
Fondo Compensador para Jubilados y Pensionados Telefónicos

FONDO COMPENSADOR PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS TELEFONICOS Av. Raúl Scalabrini Ortiz 2409 (C1425DBF) Buenos Aires - Tel.: 4833-7800

La unión y la solidaridad son el único camino

COMISIÓN DIRECTIVA CENTRAL

